

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONACULTA", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO, L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA; Y POR LA OTRA, EL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, EN ADELANTE "EL CONSEJO", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, LIC. JUAN CARLOS CAL Y MAYOR FRANCO; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 17 de marzo de 2015, "LAS PARTES" celebraron el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00402/15, con objeto de que "EL CONACULTA" realizara una transferencia de recursos públicos federales a "EL CONSEJO" por la cantidad de \$33'151,334.00 (TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), contra la entrega del comprobante correspondiente, la cual debería ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No	PROYECTO	MONTO
1.	Ferias del Libro	\$300,000.00
2.	Equipamiento de Mobiliario para Bibliotecas Públicas	\$1,500,000.00
3.	Exposiciones con Fundaciones, Organizaciones no Gubernamentales, Instituciones Públicas y Artistas Independientes	\$701,334.00
4.	Fortalecimiento, Equipamiento y Museografía de Museos Estatales y Galería de Arte Contemporáneo del Centro Cultural de Chiapas "Jaime Sabines"	\$1,000,000.00
5.	Biblioteca Chiapas	\$5,150,000.00
6.	Circuito Intermuseos 2015	\$700,000.00
7.	Equipamiento Técnico de Escenario y Actividades Artísticas - Culturales del Museo del Café	\$200,000.00
8.	Edición de Materiales Culturales en Lenguas Indígenas de Chiapas	\$800,000.00
9.	Fortalecimiento de la Red de Festivales Indígenas	\$400,000.00
10.	Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial Indígena de Chiapas	\$600,000.00
11.	1er. Concurso Estatal de Grabado Franco Lázaro Gómez	\$200,000.00
12.	III Festival Nacional de Títeres	\$500,000.00
13.	XIII Festival Internacional Cervantino Barroco (Ciudad Real, El espíritu Barroco)	\$2,000,000.00
14.	XV Festival Internacional de Marimbistas	\$1,000,000.00
15.	XIII Festival Internacional de las Culturas y las Artes Fray Matías de Córdova 2015	\$1,200,000.00
16.	IV Festival de las Culturas "Enoch Cancino Casahonda"	\$600,000.00
17.	XV Festival Internacional de las Culturas y las Artes "Rosario Castellanos"	\$1,500,000.00
18.	2015 Presencia de Chiapas en Instituciones Públicas y Privadas en el Ámbito Estatal, Nacional e Internacional y Creadores Nacionales e Internacionales que visitan a Chiapas	\$3,800,000.00
19.	Cine de Arte Itinerante	\$200,000.00
20.	Homenajes, Natalicios, Fallecimientos y Aniversarios Luctuosos de Creadores Chiapanecos	\$600,000.00

21.	Fortalecimiento de las Agrupaciones Artísticas del CONECULTA - CHIAPAS	\$400,000.00
22.	VI Muestra Internacional de Teatro	\$400,000.00
23.	Intercambio y Animación Cultural 2015	\$4,600,000.00
24.	Muestras Culturales en Instituciones Educativas y Atención a Grupos Vulnerables	\$500,000.00
25.	Curso de Vinculación con Directores de Casas de Cultura	\$150,000.00
26.	Festival Cultural de la Frailesca 2015	\$350,000.00
27.	Fortalecimiento y Equipamiento de las Casas de Cultura	\$2,000,000.00
28.	Cultura Trashumante 2015	\$1,000,000.00
29.	Proyectos de Alcance Nacional	\$800,000.00
TOTAL		\$33'151,334.00

- II. En la cláusula Octava **“LAS PARTES”** convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.
- III. En la cláusula Novena, **“LAS PARTES”**, establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión de cada uno de los proyectos culturales mencionados en la cláusula primera. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2015.

DECLARACIONES

- I. **“LAS PARTES”** declaran que:
 - I.1 Celebran el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00402/15, con el propósito de modificar un proyecto cultural, señalado en el antecedente I del presente instrumento.

CLÁUSULAS

PRIMERA- OBJETO

“LAS PARTES” convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00402/15, en lo relativo a un proyecto cultural, para quedar de la siguiente forma:

“[...]”

PRIMERA- OBJETO.

[...]

No	PROYECTO	MONTO
1.	Ferias del Libro	\$300,000.00
2.	Equipamiento de Mobiliario para Bibliotecas Públicas	\$1,500,000.00
3.	Exposiciones con Fundaciones, Organizaciones no Gubernamentales, Instituciones Públicas y Artistas Independientes	\$701,334.00
4.	Fortalecimiento, Equipamiento y Museografía de Museos Estatales y Galería de Arte Contemporáneo	\$1,000,000.00

	del Centro Cultural de Chiapas "Jaime Sabines"	
5.	Biblioteca Chiapas	\$5,150,000.00
6.	Circuito Intermuseos 2015	\$700,000.00
7.	Equipamiento Técnico de Escenario y Actividades Artísticas - Culturales del Museo del Café	\$200,000.00
8.	Edición de Materiales Culturales en Lenguas Indígenas de Chiapas	\$800,000.00
9.	Fortalecimiento de la Red de Festivales Indígenas	\$400,000.00
10.	Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial Indígena de Chiapas	\$600,000.00
11.	Conociendo mi Patrimonio	\$200,000.00
12.	III Festival Nacional de Títeres	\$500,000.00
13.	XIII Festival Internacional Cervantino Barroco (Ciudad Real, El espíritu Barroco)	\$2,000,000.00
14.	XV Festival Internacional de Marimbistas	\$1,000,000.00
15.	XIII Festival Internacional de las Culturas y las Artes Fray Matías de Córdova 2015	\$1,200,000.00
16.	IV Festival de las Culturas "Enoch Cancino Casahonda"	\$600,000.00
17.	XV Festival Internacional de las Culturas y las Artes "Rosario Castellanos"	\$1,500,000.00
18.	2015 Presencia de Chiapas en Instituciones Públicas y Privadas en el Ámbito Estatal, Nacional e Internacional y Creadores Nacionales e Internacionales que visitan a Chiapas	\$3,800,000.00
19.	Cine de Arte Itinerante	\$200,000.00
20.	Homenajes, Natalicios, Fallecimientos y Aniversarios Luctuosos de Creadores Chiapanecos	\$600,000.00
21.	Fortalecimiento de las Agrupaciones Artísticas del CONECULTA - CHIAPAS	\$400,000.00
22.	VI Muestra Internacional de Teatro	\$400,000.00
23.	Intercambio y Animación Cultural 2015	\$4,600,000.00
24.	Muestras Culturales en Instituciones Educativas y Atención a Grupos Vulnerables	\$500,000.00
25.	Curso de Vinculación con Directores de Casas de Cultura	\$150,000.00
26.	Festival Cultural de la Frailesca 2015	\$350,000.00
27.	Fortalecimiento y Equipamiento de las Casas de Cultura	\$2,000,000.00
28.	Cultura Trashumante 2015	\$1,000,000.00
29.	Proyectos de Alcance Nacional	\$800,000.00
	TOTAL	\$33,151,334.00

[...]"

SEGUNDA.- ACUERDOS

“LAS PARTES” acuerdan que salvo la modificación pactada, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00402/15, citado en antecedentes.

TERCERA.- EFECTOS

El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN

“**LAS PARTES**” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificadorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Convenio Modificadorio que fue leído, y enteradas “**LAS PARTES**” de su contenido y alcance legal, lo firman en seis ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 31 de julio de 2015.

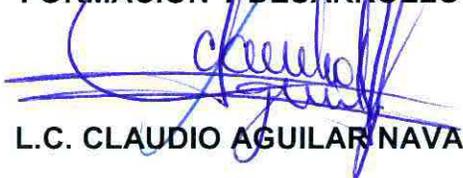
**POR “EL CONACULTA”
LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**


**MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA
CALOCA**

**EL DIRECTOR GENERAL DE
VINCULACIÓN CULTURAL**


LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI

**EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN,
FORMACIÓN Y DESARROLLO**


L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA

**POR “EL CONSEJO”
EL DIRECTOR GENERAL**


**LIC. JUAN CARLOS CAL Y MAYOR
FRANCO**